



## MEMORANDO

**Para:** **ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO CAMACHO**  
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

**De:** **KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Fecha:** 18 de octubre de 2022

**Radicado Asociado:**

**Asunto:** Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte a 30 de septiembre de 2022.

Cordial saludo, Doctor Fernández de Soto Camacho,

En desarrollo del rol de Evaluación y Seguimiento, de conformidad con el Decreto 648 de 2017 y a las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2022, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional mediante el cual se gestionan los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, con corte a 30 de septiembre de 2022.

Cordialmente,

**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de seguimiento y matriz seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional, a 30 de septiembre de 2022.  
Copia: Subsecretarías, Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Gestión Jurídica y Contractual, Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento, Dirección de Cárcel Distrital, Dirección de Bienes para la S, C y AJ, Dirección de C4, Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, Dirección Financiera, Dirección de Tecnologías de la Información.  
Proyectó: Diana Marcela Montaña B. – Contratista OCI  
Revisó: Martha Yaneth Uribe O. – Profesional Universitario de Control Interno.  
Archivado en: Oficina de Control Interno / Informes



# **Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional**

## **Contraloría de Bogotá**

### **Tercer Trimestre 2022**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



## 1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al estado de las acciones que componen el Plan de Mejoramiento Institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia mediante los cuales se gestionan los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá.

## 2. ALCANCE

El presente informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional corresponde al estado de avance de las acciones de mejora con vencimiento a 30 de septiembre de 2022.

## 3. METODOLOGÍA

Para el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se cumplió lo establecido en la documentación interna y en la normatividad externa, a través de la realización de:

- △ Revisión documental.
- △ Seis (6) mesas de trabajo (4 en agosto y 2 en septiembre).
- △ Confirmaciones (a través de Microsoft Teams, correos electrónicos y visitas In Situ).

## 4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

### 4.1. Composición del Plan de Mejoramiento Institucional a septiembre 2022.

A 30 de junio de 2022 el Plan de Mejoramiento Institucional estaba compuesto por:

- △ 46 acciones en estado *“abiertas, en términos de ejecución”* (representaban el 80,7% del plan).
- △ 10 acciones *“cerradas por la Oficina de Control Interno”*, en espera de concepto de efectividad por la Contraloría de Bogotá (representaban el 17,5% del plan).  
Permitiendo un acumulado de 23 acciones cerradas: 4 a dic-2021, 9 a mar-2022 y 10 a jun-2022.
- △ 1 acción en estado *“vencida”* (representaba el 1,8% del plan, correspondiente a la acción 2 del hallazgo 3.3.1.2.1. de la auditoría 180 PAD 2021 a cargo de la Dirección Financiera, respecto de a la permanencia del saldo de \$14.193.200.000 en la cuenta 151003 “Construcciones” asociadas a la entrega y recibo a satisfacción del Contrato de Comodato No. 1661 de 2021.

Durante el tercer trimestre de 2022 la Contraloría de Bogotá comunicó a la SDSCJ los resultados de la Auditoría de Desempeño a la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia de la adquisición, control y mantenimiento del parque automotor que tiene a cargo la SDSCJ vigencia 2021 (auditoría No. 183 PAD 2022), mediante la emisión de 4 hallazgos administrativos.

En respuesta a ello, la SDSCJ suscribió 5 nuevas acciones, incorporando y actualizando el Plan de Mejoramiento Institucional el 24 de agosto de 2022, lo que confirma su composición en **51 acciones en estado “abiertas”** objeto de seguimiento, **21 acciones en estado “Cerradas por la Oficina de Control Interno”** en espera de concepto de efectividad por la Contraloría de Bogotá, y **1 acción en estado “Vencida”**.

Aunado a lo anterior, en el ejercicio auditor también fue sujeto de evaluación el Plan de Mejoramiento Institucional, conceptuando 2 acciones con **“cumplimiento efectivo”**, correspondiente a la auditoría 180 de la vigencia 2021, hallazgos: 3.1.3.6 acción 1 y 3.1.3.7. acción 1, relacionadas con el objeto de la auditoría.

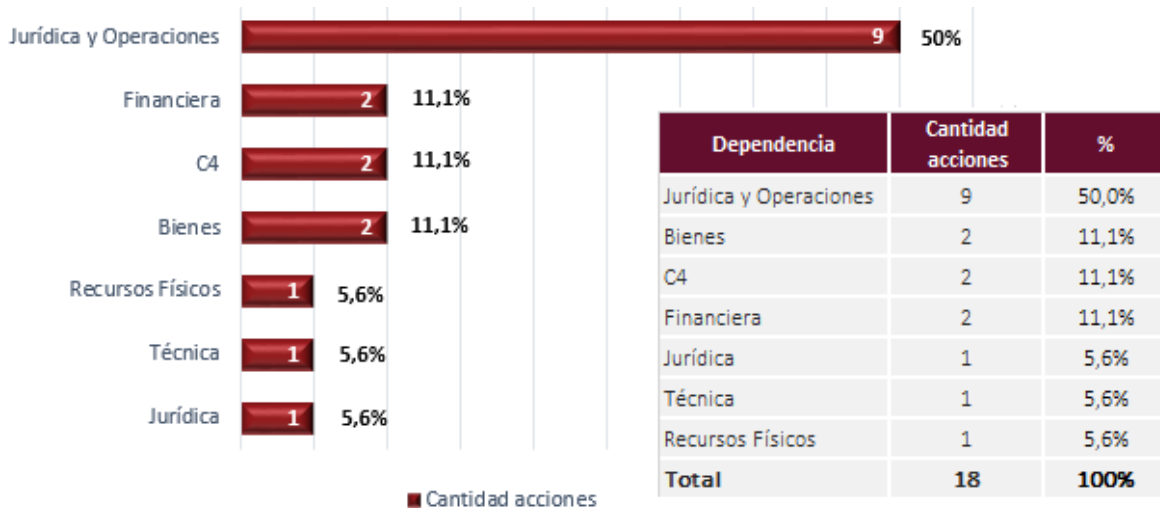
Al corte 30 de septiembre de 2022, las acciones susceptibles de seguimiento (con vencimiento al tercer trimestre) fueron diecinueve (19) en total, así:

- △ Dieciocho (18) acciones de las 51 en estado **“abiertas”**, presentaron fecha de vencimiento durante el tercer trimestre 2022.
- △ Una (1) acción en estado **“vencido”**, que corresponde al hallazgo 3.3.1.2.1. acción 2 (código auditoría 180 PAD 2021) a cargo de la Dirección Financiera.

#### 4.2. Resultado del seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional por dependencias, a septiembre 2022.

Finalizado el seguimiento a las 19 acciones susceptibles de seguimiento durante el tercer trimestre de 2022, se observó el siguiente resultado:

- ✓ Un **cumplimiento** de dieciocho (18) acciones, en espera de evaluación por la Contraloría de Bogotá (concepto de efectividad), representado en 7 dependencias<sup>1</sup>, así:



Gráfica No. 1. Acciones cerradas por Dependencias, seguimiento tercer trimestre 2022.

- ✓ Gestión interna y externa con la Dirección Nacional de Escuelas (DINAR – MEBOG) orientadas a evidenciar avance en la gestión de la acción 2 del hallazgo 3.3.1.2.1. (código auditoría 180 PAD 2021), por lo cual presenta estado **“Vencida”** por la permanencia del saldo de \$14.193.200.000

<sup>1</sup> De la auditoría 182 PAD 2022: Direcciones Jurídica y Operaciones: Hallazgos: 3.1.1.1. acción 2, 3.2.2.1. acción 2, 3.2.2.3. acción 2 y 3, 3.2.2.4. acción 1 y 2, 3.2.2.6. acción 2, 3.3.1.2.4.1. acción 2, 3.3.1.2.4.1. acción 2, Dirección de Bienes: Hallazgos 3.2.2.3. acción 1, y 3.3.1.2.2.2. Acción 1, Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4: Hallazgos 3.1.1.1. acción 1 y 3.2.2.6. acción 1, Dirección Financiera: Hallazgos 3.3.1.2.4.1 acción 1 y 3.3.1.2.4.2 acción 1, Jurídica: Hallazgo 3.3.1.2.1.1 acción 1, Dirección Técnica: Hallazgo 3.2.2.1. acción 1, y, Dirección de Recursos Físicos: Hallazgo 3.2.1.4. acción 9.

en la cuenta 151003 “Construcciones” asociadas a la entrega y recibo a satisfacción del Contrato de Comodato No. 1661 de 2021.

Se resalta que, durante la evaluación al Componente Control Financiero de la Auditoría Regular vigencia 2021, la Contraloría de Bogotá se pronunció nuevamente sobre este hecho, emitiendo el hallazgo 3.3.1.2.2.1., para lo cual, la SDSCJ incorporó una nueva acción orientada a subsanar la debilidad identificada por el ente de control, ejecutada por el período comprendido entre julio de 2022 y mayo de 2023.

Una vez la SDSCJ finalice la gestión de la acción 1 hallazgo 3.3.1.2.2.1. (código auditoría 182 PAD 2022), de manera automática permitirá conceder el cierre de la acción 2 del hallazgo 3.3.1.2.1. (código auditoría 180 PAD 2021), la cual presenta estado “**Vencida**” en la actualidad.

De manera adicional, durante el seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento Institucional en el tercer trimestre 2022, se concluyó un cumplimiento anticipado de cuatro (4) acciones que presentaban fecha final: 30 de noviembre de 2022 (1 acción) y 31 de diciembre de 2022 (3 acciones), observando:

- ✓ Cuatro (4) acciones de la auditoría código 182 PAD 2022, en espera de evaluación por la Contraloría de Bogotá (concepto de efectividad), representado en 4 dependencias, así:

Dependencia	Cantidad acciones	%	Hallazgo	Acción
Jurídica	1	25%	3.2.2.2.	1
Bienes	1	25%		2
Recursos Físicos	1	25%	3.3.1.2.2 2	3
Financiera	1	25%		4
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>		

Tabla No. 1. Acciones con cumplimiento anticipado por Dependencias del Plan de Mejoramiento Institucional, tercer trimestre 2022.

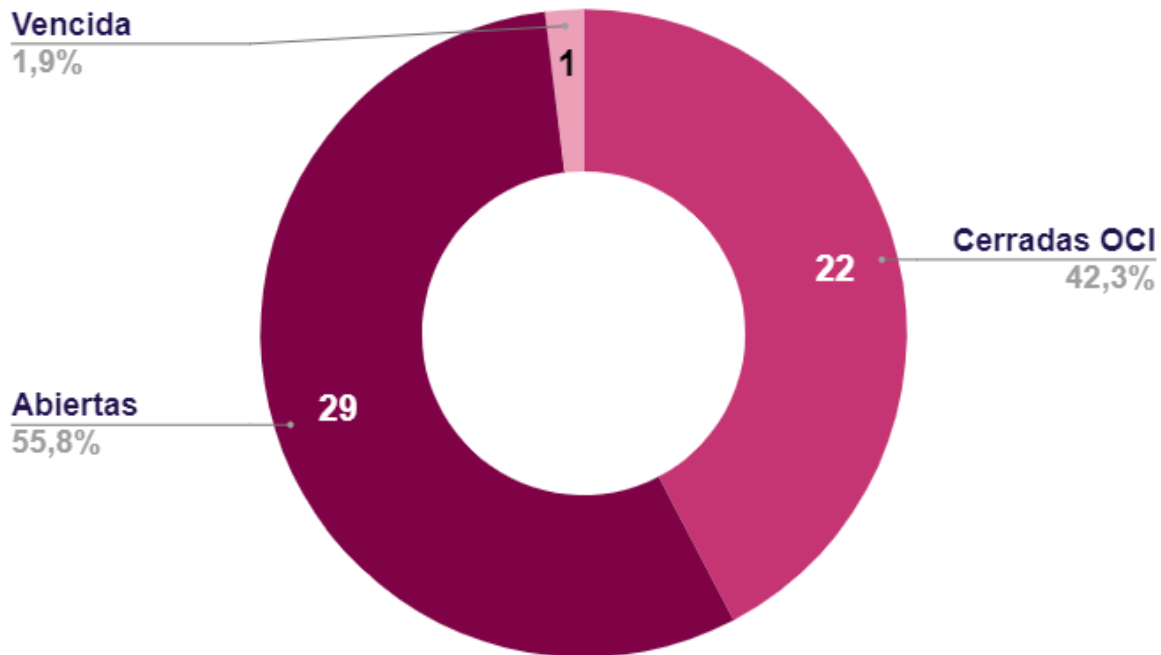
#### 4.3. Estado del Plan de Mejoramiento Institucional por dependencias, a septiembre de 2022.

A 30 de septiembre de 2022, el estado del Plan de Mejoramiento Institucional es:

- △ 29 acciones en estado “**abiertas, en términos de ejecución**” (que representan el 55,8% del plan en el período).
- △ 22 acciones “**cerradas por la Oficina de Control Interno**”, en espera de concepto de efectividad por la Contraloría de Bogotá (que representan el 42,3% del plan en el período).

Permitiendo un acumulado de 43 acciones cerradas: 4 a dic-2021, 9 a mar-2022, 8 a jun-2022 y 22 a sep-2022 (que representan el 58,90% del plan acumulado).

- △ 1 acción en estado “**vencida**” (que representa el 1,9% del plan en el período).



Gráfica No. 2. Estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional, julio a septiembre 2022.

Las dependencias con mayor participación en la gestión de acciones durante el tercer trimestre de 2022 fue la Dirección de Bienes (27%), seguido de las Direcciones Jurídica – Operaciones (15%), la Dirección Financiera (12%), el C4 (10%), principalmente. Las demás dependencias presentaron la siguiente participación:

Dependencias	Estado de acciones evaluadas, Tercer Trimestre 2022, Oficina de Control Interno				
	Abiertas	Cerradas	Vencidas	Total	%
Dirección de Bienes para la S, C y AJ	11	9	0	20	27%
Dirección de Gestión Jurídica y Contractual - Dirección de Operaciones	1	10	0	11	15%
Dirección Financiera	1	7	1	9	12%
Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4	2	5	0	7	10%
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental- Almacén	0	4	0	4	5%
Gerencias de Proyecto	4	0	0	4	5%
Oficina Asesora de Planeación	4	0	0	4	5%
Dirección Jurídica con apoyo de Gestión Humana	0	2	0	2	3%
Dirección Jurídica y Contractual	0	2	0	2	3%
Subsecretarías y Jefes de Oficina	2	0	0	2	3%
Dependencias Responsables y Oficina de Control Interno	1	0	0	1	1%
Dirección Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	0	1	0	1	1%
Dirección de Bienes con el apoyo de las Direcciones: Financiera, Técnica y de Operaciones	1	0	0	1	1%
Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	0	1	0	1	1%

Dependencias	Estado de acciones evaluadas, Tercer Trimestre 2022, Oficina de Control Interno				
	Abiertas	Cerradas	Vencidas	Total	%
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	0	1	0	1	1%
Dirección Técnica	0	1	0	1	1%
Gerencias de Proyecto (con apoyo de los responsables de Meta de Proyecto)	1	0	0	1	1%
Subsecretaría de Gestión Institucional	1	0	0	1	1%
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>
<b>Participación</b>	<b>81,0%</b>	<b>17%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	

Tabla No. 2. Dependencias responsables de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, tercer trimestre 2022.

#### 4.4. Aspectos de importancia a considerar para el cierre de la vigencia 2022 en los seguimientos al Plan de Mejoramiento Institucional.

Dada la importancia del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional de la SDSCJ en la finalización de la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno resalta aspectos para que sean considerados en la próxima rendición de informes, como se detalla a continuación:

Tema	No. Hallazgo	Aspectos a resaltar Pronunciamiento OCI
<b>AUDITORÍA 182 PAD 2022</b>		
Alto monto de reservas constituidas en la vigencia.	3.3.3.2.8.1.	Implementar acciones tendientes a lograr la mayor ejecución contractual, a fin que la constitución de reservas en la vigencia sea mínima.
Permanencia del saldo de \$14.19.200.000 en la cuenta 151003 “Construcciones” (Comodato 1661 de 2021).	3.3.1.2.2.1	Se guarde coherencia entre la fecha del reconocimiento contable de la Escuela de Formación de Patrulleros, el contrato de comodato 1661-2021 y la firma del acta de entrega del bien.
<b>AUDITORÍA 184 PAD 2021</b>		
Falta de control en los bienes muebles a cargo de la SDSCJ (placas de inventario).	3.2.1.1.	Comunicar a la Oficina de Control Interno las gestiones posteriores a los oficios emitidos en mayo y junio 2022 a las 11 Agencias respecto de las novedades asociadas al estado de las placas de inventario de los bienes dados por la SDSCJ en Comodato, que permita conocer su posible impacto en el Inventario de la SDSCJ.
Falta de mantenimiento de los equipos a cargo de la SDSCJ.	3.2.1.3.	Comunicar a la Oficina de Control Interno la documentación que permita evidenciar la programación de los mantenimientos (preventivo / correctivo) al 100% de los bienes y su respectiva realización, durante la vigencia 2022.
Falta de control en los bienes muebles a cargo de la SDSCJ (ubicación física).	3.2.1.4.	Comunicar a la Oficina de Control Interno la documentación que permita evidenciar la respuesta de la MEBOG respecto del cumplimiento de la vida útil de los bienes entregados en Comodato, que permita conocer su posible impacto en el Inventario de la SDSCJ y en los contratos respectivos.

Tabla No. 3. Aspectos de importancia, cierre vigencia 2022 PMI SDSCJ.



## 5. CONCLUSIÓN

Finalizado el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional con corte: 30 de septiembre de 2022, la Oficina de Control Interno concluye que la SDSCJ ha cumplido con las acciones previstas en el Plan para el tercer trimestre, del cual, se destaca, el cumplimiento anticipado de 4 acciones previstas para noviembre y diciembre 2022 asociadas a la auditoría de regularidad 182 PAD 2022.

En razón a lo anterior, para el cuarto trimestre de 2022, el Plan de Mejoramiento Institucional se compone de 29 acciones en estado **“Abiertas”** susceptibles de seguimiento.

## 6. RECOMENDACIÓN

Analizar los aspectos señalados en el numeral 4.4. de este informe, durante la finalización de la vigencia 2022, acciones encaminadas a lograr de manera efectiva el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional de la SDSCJ.

Cordialmente,



**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

*Proyectó:*

*Diana Marcela Montaña B. – Contratista OCI*

*Revisó:*

*Martha Yaneth Uribe O. – Profesional Universitario OCI*

*Revisó y Aprobó:*

*Karol Andrea Parraga Hache – Jefe Oficina de Control Interno*